



CONCEJO
DELIBERANTE



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Las Malvinas son Argentinas

Expte. 66572

LA PLATA, 28 de noviembre de 2018

El Concejo Deliberante, en su
Sesión Ordinaria N°25, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado la siguiente:

ORDENANZA

11745

ARTÍCULO 1°: Ratifícase el Decreto N° 1264/18, en relación al alta por nacimiento y baja por fallecimiento de semovientes del Bioparque de la Municipalidad de La Plata, que a continuación se detallan:

Alta

N° Ident.	Ejemplares	Motivos	Cantidad	V. Unitario	V. Total
	Ciervo Axis	Nacimiento	1	1.800	1.800

Baja

N° Ident.	Ejemplares	Motivo	Cantidad
142565	Mono Carayá	Senilidad paro cardiorespiratorio	1
142578	Coati	Pericarditis séptica	1

ARTÍCULO 2°: De forma.

Dr. GUILLERMO J. M. ANDERSON
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante
Municipalidad de La Plata

Dr. FERNANDO PONCE
Presidente
Concejo Deliberante
Municipalidad de La Plata



Municipalidad de La Plata

LA PLATA, 29 de noviembre de 2018.-

y archívese.-

Cúmplase, regístrese, publíquese

Prof. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACION
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata

LA PLATA, 29 de noviembre de 2018.-

**Registrada en el día de la fecha
bajo el número ONCE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO
(11.745).-**

Prof. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACION
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

SECRETARIA DE COORDINACION MUNICIPAL

yf.-